San Lorenzo, 18 de agosto del 2014.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** creado por Resolución N° 2646, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014,** de fecha de apertura de sobres el veintiocho de julio del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **ABUELO JUAN S.R.L.**
- ✓ **EL DORADO FERRETERIA**
- ✓ **HARDY S.A.E.C.A.**
- ✓ **INDUCLOR S.R.L.**
- ✓ **INCA IND&COM**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **INDUCLOR S.R.L.**
2. **DISTRISYJ REPRESENTACIONES**
3. **FERRETERIA EL DORADO**
4. **ABUELO JUAN S.R.L.**
5. **GL VENTAS & SERVICIOS**
6. **DIANA COMERCIAL**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	INDUCLOR S.R.L.	DISTRISYJ REPRESENTACIONES	FERRETERIA EL DORADO	ABUELO JUAN S.R.L	GL VENTAS & SERVICIOS	DIANA COMERCIAL
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 42, inc. "a", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 220/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***INDUCLOR S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 298.776.450 (doscientos noventa y ocho millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***GL VENTAS & SERVICIOS., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 413.412.355 (cuatrocientos trece millones cuatrocientos doce mil trescientos cincuenta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3. ***DISTRISYJ REPRESENTACIONES., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 75.434.480 (setenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
4. ***FERRETERIA EL DORADO., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 303.540.400 (trescientos tres millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
5. ***ABUELO JUAN S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 121.771.692 (ciento veintiún millones setecientos setenta y un mil seiscientos noventa y dos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
6. ***DIANA COMERCIAL., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 74.662.500 (setenta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

En fechas 28, 29 y 30 de julio del cte. año las firmas GL VENTAS & SERVICIOS, DISTRISYJ REPRESENTACIONES, FERRETERIA EL DORADO, ABUELO JUAN S.R.L. y DIANA COMERCIAL han remitido muestras según Notas Membretadas dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Sección I Datos de la Licitación, IAO 33** donde menciona: "*Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados, individualizándolos por cada ítem conforme al rótulo siguiente; los cuales serán presentados dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de ofertas, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs*". Sin embargo, la firma oferente INDUCLOR S.R.L. no ha presentado Muestra alguna de lo cotizado **No dando Cumplimiento** a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I Datos de la Licitación, IAO 33, y Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1); Inciso (e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación, donde en uno de sus apartados menciona: *Para todos los ITEMS ofertados, se deberá presentar MUESTRAS, la presentación nula o deficiente de los mismos será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter SUSTANCIAL en la evaluación técnica de cumplimiento;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

Consecutivamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los oferentes GL VENTAS & SERVICIOS, DISTRISYJ REPRESENTACIONES, FERRETERIA EL DORADO, ABUELO JUAN S.R.L. y DIANA COMERCIAL en fechas 8 y 12 de agosto del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

GL VENTAS & SERVICIOS

A) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***Documento Original o copia autenticada por escribanía.***
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. ***Lo presentado son copias simples, falta de las marcas KM y ESTRELLA, la autorización de la marca MB menciona Basurero y lo cotizado con dicha marca es Escurridor.***

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de ***tres años (2011, 2012, 2013)*** *en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Lo presentado no acredita el porcentaje solicitado, faltan recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios.***

En cuanto a su oferta del ítem N° 4 Bolsa para basura de 100 litros.

Solicitamos aclaración si el precio cotizado corresponde a una Unidad, o al Paquete de 10 unidades?

DISTRISYJ REPRESENTACIONES

A) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***Documento Original o copia autenticada por escribanía.***
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. ***Lo presentado son copias simples, falta de la marca MINAS CUE.***

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. ***En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.***

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de ***tres años (2011, 2012, 2013)*** *en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

FERRETERIA EL DORADO

A) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***Documento Original o copia autenticada por escribanía.***
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. ***De las marcas ofertadas.***

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

- Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de ***tres años (2011, 2012, 2013)*** *en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Lo presentado no acredita el porcentaje solicitado, faltan recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios.***

ABUELO JUAN S.R.L.

A) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***Documento Original o copia autenticada por escribanía.***
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. ***De las marcas ofertadas.***

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de ***tres años (2011, 2012, 2013)*** *en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Faltan recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios de los contratos presentados.***

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

DIANA COMERCIAL

A) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***Documento Original o copia autenticada por escribanía.***
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. ***Presento copia simple, falta de la marca GEMPLAST.***

Las mencionadas firmas han respondido con lo solicitado, sin embargo; la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS ha respondido en forma tardía en fecha 12 de agosto del cte. año, debiendo responder en fecha 11 de agosto del cte. año, así mismo, con lo respondido se ha podido verificar que el mismo no ha dado cumplimiento con lo solicitado en cuanto a *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.* ***Documento Original o copia autenticada por escribanía.*** *Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.* ***Lo presentado son copias simples, falta de las marcas KM y ESTRELLA, la autorización de la marca MB menciona Basurero y lo cotizado con dicha marca es Escurridor;*** no presento lo solicitado, con respecto a: *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de* ***tres años (2011, 2012, 2013)*** *en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Lo presentado no acredita el porcentaje solicitado, faltan recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios;*** ha presentado Contratos por un monto de G. 200.723.854 siendo el porcentaje realizado G. 66.907.951 debiendo ser (50% de su oferta) conforme a la oferta presentada G. 206.706.177. Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados "*Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada*", se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

En cuanto a lo remitido por los demás oferentes los mismos han respondido en tiempo y forma con lo solicitado.

Seguidamente se procedió conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1); Inciso (e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación; verificándose los locales de venta de los oferentes habilitados los cuales se encuentran dentro del área metropolitana; y analizando las muestras presentadas por ítem de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 d Sistema de Adjudicación: Por Ítem; de lo cual se concluye lo siguiente:

- Ítems N° 1 y 2 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; por lo que se procede a evaluar a la segunda mejor oferta correspondiente a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas teniendo en cuenta que se ha solicitado en el ítem N° 1 medidas de: *26 cm de altura y 28 cm de diámetro como mínimo,* sin embargo, la muestra ofertada por la mencionada firma presenta medidas de *25 cm de altura y 25 cm de diámetro*; en el ítem N° 2 se solicita: *con boca circular* y la oferta presentada es *con boca rectangular*; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dichos ítems; siguiendo con el análisis la tercera mejor oferta corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; por lo que procedemos a evaluar a la cuarta mejor oferta correspondiente a la firma oferente DIANA COMERCIAL la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éstos ítems.

- Ítem N° 3 la oferta más baja corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en este ítem.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martinez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

- Ítem N° 4 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; siguiendo con el análisis la tercera mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 5 la oferta más baja corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 6 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; siguiendo con el análisis la tercera mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 7 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; la segunda y última oferta corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; por lo que se declara Desierto el mencionado ítem, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...*

- Ítem N° 8 la oferta más baja corresponde a la firma oferente ABUELO JUAN S.R.L. analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *Aromatizante de ambiente en aerosol con acción antimicrobiana y bactericida* se constata que la muestra ofertada por la mencionada firma corresponde a: *Aromatizante de ambiente en aerosol **sin** la acción antimicrobiana y bactericida;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *Aromatizante de ambiente en aerosol con acción antimicrobiana y bactericida* se constata que la muestra ofertada por la mencionada firma corresponde a: *Aromatizante de ambiente en aerosol **sin** la acción antimicrobiana y bactericida;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem, la tercera mejor oferta corresponde a la firma INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; siguiendo con el análisis la cuarta y última oferta corresponde a la firma GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; por lo que se declara Desierto el mencionado ítem, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...*

- Ítem N° 9 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; siguiendo con el análisis la tercera mejor oferta corresponde a la firma oferente DISTRISYJ REPRESENTACIONES analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *Desodorante de ambiente líquido de fragancia, con poder bactericida, los bidones deberán contar con doble tapa, lacrada,* se constata que la muestra ofertada por la mencionada firma corresponde a: *Desodorante de ambiente líquido de fragancia, **sin** poder bactericida, los bidones contienen doble tapa, pero **no** lacrada;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem, la cuarta mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 10 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

- Ítem N° 11 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *Detergente Líquido, sintético biodegradable concentrado, a base de limón, Composición mínima: alquibencen sulfonato de sodio, lauril eter sulfato de sodio, coco amido propilbetaina, viscosante, preservante, secuestrante, perfume, colorante,* la muestra ofertada por la mencionada firma corresponde a: *Detergente Líquido,* ***no menciona*** *que sea sintético biodegradable concentrado,* ***no es a base de limón****, y tampoco contiene la composición mínima requerida;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem, siguiendo con el análisis la tercera mejor oferta corresponde a la firma ABUELO JUAN S.R.L. la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 12 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; la tercera mejor oferta corresponde a la firma oferente DISTRISYJ REPRESENTACIONES la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 13 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 14 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; siguiendo con el análisis la tercera mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 15 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *Escurridor para piso, sujeto a un mango de material de caño roscable de metal revestido de material plástico, de 1.20 mts como mínimo,* la muestra ofertada por la mencionada firma corresponde a: *Escurridor para piso, sujeto a un mango de material de caño roscable de metal revestido de material plástico, de* ***1.17*** *mts;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem, siguiendo con el análisis la tercera mejor oferta corresponde a la firma INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la cuarta mejor oferta corresponde a la firma oferente ABUELO JUAN S.R.L. la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 16 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DISTRISYJ REPRESENTACIONES la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 17 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DISTRISYJ REPRESENTACIONES la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 18 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 19 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DISTRISYJ REPRESENTACIONES la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Ruben Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

- Ítem N° 20 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DISTRISYJ REPRESENTACIONES la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 21 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; siguiendo con el análisis la tercera y última oferta corresponde a la firma oferente DISTRISYJ REPRESENTACIONES analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a*: Jabón en Polvo para lavar: Baja Espuma, En envases de 1 kg.,* la muestra ofertada por la mencionada firma corresponde a: *Jabón en polvo para lavar, no menciona que sea Baja Espuma; así también la presentación es envases de 5 kg;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem. Por lo que se declara Desierto el mencionado ítem, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...*

- Ítem N° 22 la oferta más baja corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a*: Jabón liquido con desinfectante. Forma: Liquido Viscoso PH: 6.0- 7.0 que contengan los siguientes ingredientes: Agua, agente surfactante, éter de lauril, hidratantes, sulfato de sodio mínimo 6% Desinfectante: Amonio cuaternario o triclosan.* la muestra ofertada por la mencionada firma corresponde a: *Jabón liquido sin desinfectante, no menciona la viscosidad, así también no contiene los ingredientes solicitados,* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente mencionada en dicho ítem; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; la tercera y última oferta corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente. Por lo que se declara Desierto el mencionado ítem, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...*

- Ítem N° 23 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; siguiendo con el análisis la tercera mejor oferta corresponde a la firma oferente ABUELO JUAN S.R.L. la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 24 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 25 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda y última oferta corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; por lo que se declara Desierto el mencionado ítem, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...*

- Ítem N° 26 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente DISTRISYJ REPRESENTACIONES la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

- Ítem N° 27 la oferta más baja corresponde a la firma oferente INDUCLOR S.R.L. la cual no ha presentado muestra siendo descalificada precedentemente; la segunda mejor oferta corresponde a la firma oferente GL VENTAS & SERVICIOS la cual fue descalificada en forma documental tal como se menciona precedentemente; siguiendo con el análisis la tercera y última oferta corresponde a la firma oferente FERRETERIA EL DORADO analizada la muestra se ha constatado que la misma No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a: *Trapo tipo rejilla, tamaño mínimo 42x42, triple frisado,* la muestra ofertada corresponde a: *Trapo tipo rejilla, tamaño 25x33, frisado simple,* por lo que se declara Desierto el mencionado ítem, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...*

Seguidamente se procedió a analizar las situaciones financieras de las firmas oferentes DISTRISYJ REPRESENTACIONES, DIANA COMERCIAL, ABUELO JUAN S.R.L. y FERRETERIA EL DORADO considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	DISTRISYJ REPRESENTACIONES	DIANA COMERCIAL	ABUELO JUAN S.R.L.	FERRETERIA EL DORADO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	1,07	14,46	1,53	4,69
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,38	0,45	0,65	0,23
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,20	4,54	2,98	1,27

Cabe mencionar que no fue necesaria la aplicación del Margen de Preferencia, debido a que no hubo competencia entre precios importados contra los nacionales.

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- **DIANA COMERCIAL**, para los ítems N° 1 y 2 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 10.410.000 (diez millones cuatrocientos diez mil guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **FERRETERIA EL DORADO,** para los ítems N° 3, 4, 5, 6, 9, 10, 13, 14, 18 y 24 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 178.128.150 (ciento setenta y ocho millones ciento veintiocho mil ciento cincuenta guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **ABUELO JUAN S.R.L.**, para los ítems N° 11, 15 y 23 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 35.265.812 (treinta y cinco millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos doce guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **DISTRISYJ REPRESENTACIONES**, para los ítems N° 12, 16, 17, 19, 20 y 26 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 43.786.980 (cuarenta y tres millones setecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- Los ítems N° 7, 8, 21, 22, 25 y 27 fueron declarados Desiertos tal como se menciona precedentemente.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

DIANA COMERCIAL

1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**10.410.000.-**
TOTAL	**G.**	**10.410.000.-**

FERRETERIA EL DORADO

1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**178.128.150.-**
TOTAL	**G.**	**178.128.150.-**

ABUELO JUAN S.R.L.

1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**35.265.812.-**
TOTAL	**G.**	**35.265.812.-**

DISTRISYJ REPRESENTACIONES

1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**43.786.980.-**
TOTAL	**G.**	**43.786.980.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	GL VENTAS & SERVICIOS		FERRETERIA EL DORADO		ABUELO JUAN S.R.L.		DISTRISYJ REPRESENTACIONES		DIANA COMERCIAL	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X		X		X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X		X		X		X	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X		X				X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X		X				X		X	

Karina Vera Cisneros
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A				X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X				X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X				X		X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X				X		X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento Original o copia autenticada por escribanía. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que*		X	X				X		X	

Lic. Marina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. **Para Representante:** Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.										
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X		X				X		X	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*					X					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.					X					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					X					

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *										
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				X						
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				X						
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Documento Original o copia autenticada por escribanía.*** ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*				X						

Ing. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Para Representante: *Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.* Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.										

E) Oferentes en Consorcio.										
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.										
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*										

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*										
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.										
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X		X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

- *Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.*	X		X		X		X		X	
- *Autorización de Apertura y Funcionamiento de la firma como laboratorio de producción de Domisanitarios expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*	X		N/A		N/A		X		N/A	
- *Certificado de Registro Sanitario de productos Domisanitarios.*	X		N/A		N/A		X		N/A	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante ***Documento Original o copia autenticada por escribanía.*** ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.*		X	X		X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

H) Cualquier otro documento adicional requerido.										
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	X		X		X		X		X	
2. *El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.*	X		X		X		X		X	
3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*		X	X		X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 12/2014 - "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LI

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	GL VENTAS & SERVICIOS							ABUELO JUAN S.R.L.							EL DORADO FERRETERIA						
			Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121702-001	Basurero de plástico chico	KM	Brasil	Unidad	283	Unidad	5.630	1.593.290	N/C	N/C	Unidad	283	Unidad	N/C	0	MB	Brasil	Unidad	283	Unidad	8.850	2.504.550
2	47121702-002	Basurero de plastico mediano	KM	Brasil	Unidad	551	Unidad	5.630	3.102.130	N/C	N/C	Unidad	551	Unidad	N/C	0	Jundai	Brasil	Unidad	551	Unidad	24.600	13.554.600
3	47121702-003	Basurero de plástico grande	Ardeli	Chi na	Unidad	195	Unidad	500.000	97.500.000	N/C	N/C	Unidad	195	Unidad	N/C	0	Jundai	Brasil	Unidad	195	Unidad	79.350	15.473.250
4	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Ardeli	Paraguay	Unidad	212	Unidad	2.100	445.200	N/C	N/C	Unidad	212	Bolsa x 10 unidades minimo	N/C	0	Amancay	Paraguay	Unidad	212	Bolsa x 10 unidades minimo	5.000	1.060.000
5	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Ardeli	Paraguay	Unidad	3500	Bolsa x 10 unidades minimo	19.250	67.375.000	N/C	N/C	Unidad	3500	Bolsa x 10 unidades minimo	N/C	0	Amancay	Paraguay	Unidad	3500	Bolsa x 10 unidades minimo	6.950	24.325.000
6	47121701-001	Bolsas para basura de 40 litros	Ardeli	Paraguay	Unidad	1127	Bolsa x 10 unidades minimo	695	783.265	N/C	N/C	Unidad	1127	Bolsa x 10 unidades minimo	N/C	0	Amancay	Paraguay	Unidad	1127	Bolsa x 10 unidades minimo	2.000	2.254.000
7	47121701-012	Bolsas de basura polietileno color negro de 300 litros	Ardeli	Paraguay	Unidad	500	Bolsa x 10 unidades minimo	11.000	5.500.000	N/C	N/C	Unidad	500	Bolsa x 10 unidades minimo	N/C	0	N/C	N/C	Unidad	500	Bolsa x 10 unidades minimo	N/C	-
8	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Pino Leche	Paraguay	Unidad	1000	Envase de 360ml.como minimo	12.000	12.000.000	Pinoleche	Nacional	Unidad	1000	Envase de 360mLcomo minimo	6.990	6.990.000	Glade	Argentina	Unidad	1000	Envase de 360ml.como minimo	8.350	8.350.000
9	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Ardeli	Paraguay	Unidad	2955	Bidon x 5 litros como minimo	7.500	22.162.500	N/C	N/C	Unidad	2955	Bidon x 5 litros como minimo	N/C	0	Amancay	Paraguay	Unidad	2955	Bidon x 5 litros como minimo	12.250	36.198.750
10	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Mr Musculo	Mexico	Unidad	6571	Cajas por 3 bloques como minimo	6.100	40.083.100	Mr.Músculo	Argentina	Unidad	6571	Unidad	6.290	41.331.590	Mr.Musculo	Argentina	Unidad	6571	Cajas por 3 bloques como minimo	6.200	40.740.200
11	47131810-001	Detergente liquido	Ardeli	Paraguay	Unidad	3248	Envase de 750cc.como minimo	6.200	20.137.600	Activo 100	Nacional	Unidad	3248	Envase de 750cc.como minimo	5.819	18.900.112	Amancay	Paraguay	Unidad	3248	Envase de 750cc.como minimo	4.250	13.804.000
12	47131810-001	Detergente liquido	Ardeli	Paraguay	Unidad	1499	Bidon x 5 litros como minimo	9.000	13.491.000	N/C	N/C	Unidad	1499	Bidon x 5 litros como minimo	N/C	0	Amancay	Paraguay	Unidad	1499	Bidon x 5 litros como minimo	15.150	22.709.850
13	47131604-001	Escoba Comun	Ardeli	Paraguay	Unidad	490	Unidad	12.500	6.125.000	N/C	N/C	Unidad	490	Unidad	N/C	0	Albita	Paraguay	Unidad	490	Unidad	11.050	5.414.500
14	47131604-005	Escoba de patio	Estrella	Paraguay	Unidad	50	Unidad	13.500	675.000	N/C	N/C	Unidad	520	Unidad	N/C	0	Famastil	Brasil	Unidad	50	Unidad	20.000	1.000.000
15	47121806-001	Escurridor de goma para piso	MB	Brasil	Unidad	704	Unidad	7.750	5.456.000	Scotch Brite	Brasil	Unidad	704	Unidad	14.470	10.186.880	Condor	Brasil	Unidad	704	Unidad	12.650	8.905.600
16	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	Ardeli	Paraguay	Unidad	2940	Unidad	1.080	3.175.200	Polifoam	Nacional	Unidad	2940	Unidad	1.860	5.468.400	Amancay	Paraguay	Unidad	2940	Unidad	1.650	4.851.000
17	47131502-005	Franela	Ardeli	Paraguay	Unidad	3571	Unidad	2.875	10.266.625	Proin	Nacional	Unidad	3571	Unidad	3.490	12.462.790	Amancay	Paraguay	Unidad	3571	Unidad	4.450	15.890.950
18	47131803-008	Hipoclorito de Sodio	Ardeli	Paraguay	Unidad	2822	Bidon x 5 litros como minimo	12.500	35.275.000	N/C	N/C	Unidad	2822	Bidon x 5 litros como minimo	N/C	0	Amancay	Paraguay	Unidad	2822	Bidon x 5 litros como minimo	12.100	34.146.200
19	53131608-001	Jabón de tocador en pan (coco)	Ardeli	Paraguay	Unidad	1273	Paquete x 10 unidades como minimo	6.565	8.357.245	Inca	Nacional	Unidad	1273	Paquete x 10 unidades como minimo	7.140	9.089.220	Moroti	Paraguay	Unidad	1273	Paquete x 10 unidades como minimo	7.900	10.056.700
20	53131608-001	Jabón de tocador en pan	Cavallaro	Paraguay	Unidad	1500	Unidad	2.000	3.000.000	Aroma	Nacional	Unidad	1500	Unidad	1.590	2.385.000	N/C	N/C	Unidad	1500	Unidad	N/C	-
21	47131811-003	Jabon en Polvo	Ardeli	Paraguay	Unidad	650	Envases x 1 kilo como minimo	4.500	2.925.000	N/C	N/C	Unidad	650	Bolsa x 1 kilo como minimo	N/C	0	N/C	N/C	Unidad	650	Envases x 1 kilo como minimo	N/C	-

Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	GL VENTAS & SERVICIOS							ABUELO JUAN S.R.L.							EL DORADO FERRETERIA						
			Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacdion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
22	53131608-002	Jabon liquido	Ardeli	Paraguay	Unidad	500	Frasco x 500cc como minimo	7.800	3.900.000	N/C	N/C	Unidad	500	Frasco x 500cc como minimo	N/C	0	Amancay	Paraguay	Unidad	500	Frasco x 500cc como minimo	4.500	2.250.000
23	47131603-001	Lana de Acero	Ardeli	Paraguay	Unidad	2138	Paquete x 10 unidades como minimo	2.850	6.093.300	Puloil	Nacional	Unidad	2138	Paquete x 10 unidades como minimo	2.890	6.178.820	Amancay	Paraguay	Unidad	2138	Paquete x 10 unidades como minimo	3.100	6.627.800
24	47131830-001	Lustramuebles	Blem	Argentina	Unidad	865	Frasco x 400cc aproximadamente	26.500	22.922.500	N/C	N/C	Unidad	865	Frasco x 400cc aproximadamente	N/C	0	Virginia	Chile	Unidad	865	Frasco x 400cc aproximadamente	20.250	17.516.250
25	47131618-001	Mopa húmeda	Rubbermaid	Paraguay	Unidad	150	Unidad	73.500	11.025.000	N/C	N/C	Unidad	150	Unidad	N/C	0	N/C	N/C	Unidad	150	Unidad	N/C	-
26	47131502-006	Trapo de piso	Ardeli	Paraguay	Unidad	2552	Unidad	3.300	8.421.600	Proin	Nacional	Unidad	2552	Unidad	3.440	8.778.880	Amancay	Paraguay	Unidad	2552	Unidad	5.250	13.398.000
27	47131502-008	Trapo rejilla	Ardeli	Paraguay	Unidad	612	Unidad	2.650	1.621.800	N/C	N/C	Unidad	612	Unidad	N/C	0	Amancay	Paraguay	Unidad	612	Unidad	4.100	2.509.200
									413.432.355							121.771.692							303.540.400

SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

"PIEZA"

DISTRISYJ REPRESENTACIONES							INDUCLOR S.R.L.							DIANA COMERCIAL						
Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
N/C	N/C	Unidad	283	Unidad	N/C	-	Chino	Chino	Unidad	283	Unidad	15.000	4.245.000	Gemplast	Argentina	Unidad	283	Unidad	10.500	2.971.500
N/C	N/C	Unidad	551	Unidad	N/C	-	Chino	Chino	Unidad	551	Unidad	16.000	8.816.000	Gemplast	Argentina	Unidad	551	Unidad	13.500	7.438.500
N/C	N/C	Unidad	195	Unidad	N/C	-	Chino	Chino	Unidad	195	Unidad	250.000	48.750.000	REY	Peru	Unidad	195	Unidad	329.500	64.252.500
N/C	N/C	Unidad	212	Bolsa x 10 unidades minimo	N/C	-	Propyl	Nacional	Unidad	212	Bolsa x 10 unidades minimo	2.000	424.000	N/C	N/C	Unidad	212	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	3500	Bolsa x 10 unidades minimo	N/C	-	Propyl	Nacional	Unidad	3500	Bolsa x 10 unidades minimo	4.000	14.000.000	N/C	N/C	Unidad	3500	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	1127	Bolsa x 10 unidades minimo	N/C	-	Propyl	Nacional	Unidad	1127	Bolsa x 10 unidades minimo	1.050	1.183.350	N/C	N/C	Unidad	1127	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	500	Bolsa x 10 unidades minimo	N/C	-	Propyl	Nacional	Unidad	500	Bolsa x 10 unidades minimo	12.000	6.000.000	N/C	N/C	Unidad	500	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	1000	Envase de 360mL como minimo	N/C	-	Pinoleche	Nacional	Unidad	1000	Envase de 360mL como minimo	8.500	8.500.000	N/C	N/C	Unidad	1000	Unidad	-	-
Doral	Nacional	Unidad	2955	Bidon x 5 litros como minimo	9.500	28.072.500	Ondina	Nacional	Unidad	2955	Bidon x 5 litros como minimo	7.000	20.685.000	N/C	N/C	Unidad	2955	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	6571	Cajas por 3 bloques como minimo	N/C	-	Mr.Musculo	Nacional	Unidad	6571	Cajas por 3 bloques como minimo	7.000	45.997.000	N/C	N/C	Unidad	6571	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	3248	Envase de 750cc.como minimo	N/C	-	Ondina	Nacional	Unidad	3248	Envase de 750cc.como minimo	3.000	9.744.000	N/C	N/C	Unidad	3248	Unidad	-	-
Doral	Nacional	Unidad	1499	Bidon x 5 litros como minimo	9.500	14.240.500	Ondina	Nacional	Unidad	1499	Bidon x 5 litros como minimo	8.500	12.741.500	N/C	N/C	Unidad	1499	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	490	Unidad	N/C	-	Ondina	Nacional	Unidad	490	Unidad	9.000	4.410.000	N/C	N/C	Unidad	490	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	50	Unidad	N/C	-	Chino	Nacional	Unidad	50	Unidad	18.000	900.000	N/C	N/C	Unidad	50	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	704	Unidad	N/C	-	Chino	Nacional	Unidad	704	Unidad	13.000	9.152.000	N/C	N/C	Unidad	704	Unidad	-	-
Polifoam	Nacional	Unidad	2940	Unidad	1.000	2.940.000	Brisa	Nacional	Unidad	2940	Unidad	1.500	4.410.000	N/C	N/C	Unidad	2940	Unidad	-	-
Minas Cue	Nacional	Unidad	3571	Unidad	2.750	9.820.250	Ondina	Nacional	Unidad	3571	Unidad	4.000	14.284.000	N/C	N/C	Unidad	3571	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	2822	Bidon x 5 litros como minimo	N/C	-	Pool Clor	Nacional	Unidad	2822	Bidon x 5 litros como minimo	10.500	29.631.000	N/C	N/C	Unidad	2822	Unidad	-	-
Cavallaro	Nacional	Unidad	1273	Paquete x 10 unidades como minimo	4.950	6.301.350	Replandor	Nacional	Unidad	1273	Paquete x 10 unidades como minimo	6.800	8.656.400	N/C	N/C	Unidad	1273	Unidad	-	-
C-Natural Fresh	Nacional	Unidad	1500	Unidad	1.350	2.025.000	Cavallaro	Nacional	Unidad	1500	Unidad	2.500	3.750.000	N/C	N/C	Unidad	1500	Unidad	-	-
Guaira Extra	Nacional	Unidad	650	Envases x 1 kilo como minimo	5.500	3.575.000	Ondina	[illegible]	[illegible]dad	650	Envases x 1 kilo como minimo	5.000	3.250.000	N/C	N/C	Unidad	650	Unidad	-	-

[illegible]rina Vera Cisneros
[illegible] Dpto. de Gestión de Adquisiciones

DISTRISYJ REPRESENTACIONES						
Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
N/C	N/C	Unidad	500	Frasco x 500cc como minimo	N/C	-
N/C	N/C	Unidad	2138	Paquete x 10 unidades como minimo	N/C	-
N/C	N/C	Unidad	865	Frasco x 400cc aproximadamente	N/C	-
N/C	N/C	Unidad	150	Unidad	N/C	-
Minas Cue	Nacional	Unidad	2552	Unidad	3.315	8.459.880
N/C	N/C	Unidad	612	Unidad	N/C	-
						75.434.480

INDUCLOR S.R.L.						
Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Ondina	Nacional	Unidad	500	Frasco x 500cc como minimo	9.000	4.500.000
Ondina	Nacional	Unidad	2138	Paquete x 10 unidades como minimo	2.300	4.917.400
Biem	Argentino	Unidad	865	Frasco x 400cc aproximadamente	19.000	16.435.000
Chino	Chino	Unidad	150	Unidad	22.000	3.300.000
Ondina	Nacional	Unidad	2552	Unidad	3.500	8.932.000
Ondina	Nacional	Unidad	612	Unidad	1.900	1.162.800
						298.776.450

DIANA COMERCIAL						
Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
N/C	N/C	Unidad	500	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	2138	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	865	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	150	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	2552	Unidad	-	-
N/C	N/C	Unidad	612	Unidad	-	-
						74.662.500

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones